

LA NUEVA MISOGINIA

Nuria Varela

Periodista

Experta en políticas de igualdad

SUMARIO

I. CIFRAS DUDOSAS, MAGNITUDES DESCONOCIDAS.- II. UN RELATO INSOPORTABLE.- III. LA ANESTESIA SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.- IV. CONCEPTO DE MISOGINIA.- V. LA NUEVA MISOGINIA.- VI. LA CULTURA DEL MENOSPrecio EN LA CULTURA DEL SIMULACRO.- VII. UNA GUERRA DISCURSIVA CON VÍCTIMAS REALES.

PALABRAS CLAVE

Sexismo; Misoginia; Violencia de género.

RESUMEN

La violencia contra las mujeres, la violencia de género, lejos de desaparecer, es un fenómeno imparable en plena expansión. A pesar de que aún se dispone de información escasa y fragmentaria, de que las cifras disponibles son claramente insuficientes y no homologables entre los diferentes países, las magnitudes de la misma son escalofriantes. Los crímenes de honor, la mutilación genital femenina, las violaciones y la violación como arma de guerra, la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, las bodas de niñas o lo que algunas autoras han denominado genocidio refiriéndose al aborto selectivo de niñas o infanticidios de recién nacidas en algunos países de Asia, son solo algunos ejemplos.

Existen en todo el mundo, entre 113 y 200 millones de mujeres demográficamente desaparecidas. Cada año, entre 1.5 y 3 millones de mujeres y niñas pierden la vida como consecuencia de la violencia o el abandono por razón de su sexo. Como publicó hace años The Economist, “cada periodo de dos a cuatro años, el mundo aparta la vista de un recuento

de víctimas equiparable al Holocausto de Hitler”.

Si en vez de cifras habláramos de personas y si sustituyéramos las estadísticas por los detalles de sus vidas y las circunstancias de sus muertes, el relato sería insoportable.

En un mundo cada vez más complejo y globalizado, una nueva misoginia se extiende produciendo verdaderos horrores. Como señala Genevieve Fraisse, “todo período de conmoción política vuelve a cuestionar la relación entre los sexos a través de la reformulación del lazo social en su conjunto”. Se impone analizar esta nueva misoginia y quiénes son los emisores de los nuevos -o reciclados- discursos que la alimentan.

“Debemos entender el sentido de las nuevas misoginias de la era global, como la que ha llevado a los crímenes de Ciudad Juárez. La misoginia a nivel global está produciendo verdaderos espantos”, *Celia Amorós*.

La violencia contra las mujeres se está convirtiendo en un fenómeno imparable que vive momentos de expansión y al que ningún gobierno ni institución internacional parece poder ponerle freno. A pesar de que aún se dispone de información escasa y fragmentaria, de que las cifras disponibles son claramente insuficientes y no homologables entre los diferentes países; a pesar de que cuando hablamos de violencia contra las mujeres lo hacemos sobre magnitudes estimadas, cifras aproximadas y números calculados pero no exactos, todo parece indicar que los datos de los que se dispone solo reflejan una parte de la realidad, que la mayor parte de la violencia que sufren las mujeres aún permanece soterrada, escondida. Y a pesar de todo esto, las cifras son escalofriantes.

La relevancia o irrelevancia de la realidad se determina, en muchos casos, contando con su expresión en cifras. Una afirmación que, refiriéndose a la violencia de género, parece cierta solo parcialmente. Solo por poner un ejemplo, en España, respecto a las víctimas mortales por violencia de género dentro del ámbito de la Ley Integral¹, es decir, en contextos de pareja, que parece la magnitud a la que es posible acercarse con mayor precisión y también sobre la que más se ha trabajado en los últimos años para contar con cifras oficiales y actualizadas diariamente, solo se

¹ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE n° 313 de 29 de diciembre.

puede hablar de forma aproximada. En estas cifras oficiales no están contabilizadas las mujeres que se suicidan ante la violencia que sufren ni tampoco aquéllas que fallecen por enfermedades o lesiones causadas por la violencia, pero que sin embargo no son fruto de una agresión mortal que, en realidad, son las únicas que conocemos con bastante exactitud.

Esto quiere decir que siempre que hablamos de violencia contra las mujeres lo hacemos sobre magnitudes estimadas, cifras aproximadas y números calculados pero no exactos. Y todo parece indicar que estos datos con los que contamos reflejan solo una parte de la realidad, que buena parte de la violencia que sufren las mujeres aún permanece soterrada, escondida².

I. CIFRAS DUDOSAS, MAGNITUDES DESCONOCIDAS

A pesar de estas consideraciones, que desconocemos realmente la magnitud exacta y que lo que conocemos es solo una parte de la realidad, las cifras de la violencia de género son impresionantes.

Centrándonos solo en España, se mantiene un pico de sierra que unos años se dispara y otros se reduce, pero desde que se cuenta con cifras oficiales, desde el año 2003 hasta hoy, los números muestran una horquilla entre cincuenta y cinco y setenta y cinco asesinatos al año pero que no marca tendencia, es decir, puede haber variaciones de hasta diecisiete víctimas de un año para otro. Y eso significa que en total, desde 2003 hasta el 1 de mayo de 2012, se pueden contabilizar seiscientos veintiún víctimas mortales, seiscientos veintiún mujeres asesinadas, mujeres con nombres y apellidos.

Los datos de mujeres víctimas de violencia de género de 2003 a 2005, proceden del Instituto de la Mujer, que se basaba en la información facilitada por los medios de comunicación. Los datos de 2006, 2007 y 2008 proceden de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género que contabilizaba cada caso en base a los informes emitidos por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y, desde su creación y puesta en marcha, por las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia contra la Mujer, las cuales dependen funcionalmente en la

² La violencia que conocemos procede de las denuncias o de los asesinatos que no se pueden ocultar y, obviamente, la violencia que se denuncia es mucho menor que la que se sufre. Como ejemplo, de las quince mujeres asesinadas en España desde el 1 de enero hasta el 1 de mayo de 2012, ninguna de ellas había denunciado maltrato.

actualidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estas unidades recaban los datos de cada asesinato de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Policía Autonómica y complementariamente de órganos jurisdiccionales y Fiscalía. A partir del año 2009, las cifras oficiales se actualizan a diario y son públicas. Están estructuradas en las dos fichas que se muestran a continuación y pueden encontrarse en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad³.

Ministerio de
Sanidad, Servicios
Sociales e Igualdad

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO
FICHA RESUMEN - DATOS PROVISIONALES

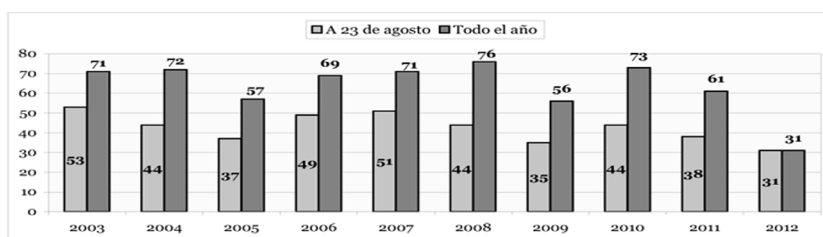
Fecha de actualización: 23/08/2012
Fecha datos: 23 agosto 2012
AÑO 2012

		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	31	100,0%
DENUNCIA	Habían denunciado	6	19,4%
	Retiraron denuncia	0	0,0%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medida de protección	5	16,1%
	Obtuvieron medida de protección	6	19,4%
	Renunciaron a medidas de protección	0	0,0%
	Medidas de protección caducadas	1	3,2%
	Otras causas de no vigencia de medidas de protección	1	3,2%
	Tenían medida de protección en vigor	4	12,9%
QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDAS:	CON consentimiento de la víctima	3	9,7%
	SIN consentimiento de la víctima	1	3,2%
	No consta	0	0,0%

Características de las víctimas		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	31	100,0%
NACIONALIDAD DE LA VÍCTIMA	Española	24	77,4%
	Extranjera	7	22,6%
	No consta	0	0,0%
EDAD DE LA VÍCTIMA	<16 años	0	0,0%
	16-17 años	0	0,0%
	18-20 años	0	0,0%
	21-30 años	8	25,8%
	31-40 años	4	12,9%
	41-50 años	5	16,1%
	51-64 años	8	25,8%
	>64 años	6	19,4%
CONVIVENCIA	No consta	0	0,0%
	Si	26	83,9%
	No	5	16,1%
RELACIÓN	No consta	0	0,0%
	Expareja o en fase de ruptura	8	25,8%
	Pareja	23	74,2%

Ámbito geográfico		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	31	100,0%
	Andalucía	5	16,1%
	Aragón	0	0,0%
	Asturias	1	3,2%
	Balears, Illes/ Islas Baleares	1	3,2%
	Canarias	2	6,5%
	Cantabria	0	0,0%
	Castilla - La Mancha	1	3,2%
	Castilla y León	0	0,0%
	Cataluña	9	29,0%
	Com. Valenciana	5	16,1%
	Extremadura	1	3,2%
	Galicia	2	6,5%
	Madrid	3	9,7%
	Murcia	0	0,0%
	Navarra	0	0,0%
	País Vasco	1	3,2%
	La Rioja	0	0,0%
	Ceuta	0	0,0%
	Melilla	0	0,0%

³ <http://www.seigualdad.gob.es/violenciaGenero/infoEstadistica/informacionEstadistica.htm> (4 de septiembre de 2012).



Características de los agresores		Nº Casos	% del total
	Total AGRESORES	31	100,0%
NACIONALIDAD DEL AGRESOR	Española	23	74,2%
	Extranjera	8	25,8%
	No consta	0	0,0%
EDAD DEL AGRESOR	<16 años	0	0,0%
	16-17 años	0	0,0%
	18-20 años	1	3,2%
	21-30 años	3	9,7%
	31-40 años	7	22,6%
	41-50 años	5	16,1%
	51-64 años	7	22,6%
	>64 años	8	25,8%
	No consta	0	0,0%
SUICIDIO DEL AGRESOR	No	17	54,8%
	Tentativa	7	22,6%
	Suicidio consumado	7	22,6%

Casos en investigación:	
PINTO	1
SANTA MARIA DE PALAUTORDERA	1

Último caso contabilizado
La última actualización se corresponde con el caso de Collado Villalba (Madrid) de fecha 18 de agosto de 2012

Los asesinatos no deben ser, por supuesto, el único indicador para evaluar la violencia de género, ni siquiera es el más adecuado. El referente más utilizado para medirla en España son las macroencuestas. Hasta ahora se han realizado tres, en 1999, 2002 y 2006 por el Instituto de la Mujer. En 2012 se han hecho públicos los resultados de la cuarta, la nueva macroencuesta realizada en 2011 en esta ocasión por la Secretaría de Estado de Igualdad en convenio con el Centro de Investigaciones Sociológicas⁴.

⁴ FICHA TÉCNICA. MACROENCUESTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2011
Estudio nº 2.858. Diciembre 2010-Febrero 2011

Ámbito: Nacional. Excluidas las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Universo: Población femenina de dieciocho años y más residente en España.

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 8.000 entrevistas.

Realizada: 7.898 entrevistas.

Afijación: No proporcional.

Ponderación: Para tratar la muestra en su conjunto deben aplicarse coeficientes.

Puntos de muestreo: seiscientos treinta municipios y cincuenta provincias.

Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas

El porcentaje de mujeres que señaló en la Macroencuesta de 2011 haber sufrido violencia de género alguna vez en la vida ha sido del 10,9% del total de entrevistadas, lo que equivale a más de dos millones ciento cincuenta mil mujeres. De ellas, estarían en la actualidad en situación de maltrato casi seiscientas mil mujeres (el 3% del total de entrevistadas) y habrían salido de esa situación más de un millón quinientas sesenta mil. Respecto a las macroencuestas anteriores, los datos reflejan un aumento muy importante de la proporción de mujeres que declaraban en 2011 haber sufrido malos tratos alguna vez en la vida (10,9%), frente a los años 2006 (6,3%), 2002 (6,2%) y 1999 (5,1%).

Otro dato relevante es que de las mujeres que dijeron haber sufrido violencia alguna vez en la vida, el 72,6% aseguró que no había denunciado en ninguna ocasión a su maltratador. Por otra parte, una de cada cuatro mujeres que indicaron que habían denunciado, retiró posteriormente la denuncia, siendo la proporción más elevada entre las que sufren maltrato actualmente que entre las que han salido de la violencia.

Eso quiere decir que más de quinientas noventa mil mujeres habrían denunciado a su agresor y, de ellas, casi ciento cincuenta mil habrían retirado la denuncia.

Son datos estremecedores: seiscientas mil mujeres se encuentran actualmente en España en situación de violencia y un total de más de dos millones ciento cincuenta mil la han sufrido alguna vez en su vida.

Respecto a la magnitud de la violencia de género en el mundo y la evidente fragilidad de los datos respecto a la misma, sirva el artículo de Ayaan Hirsi Ali, "Un genocidio contra las mujeres", a modo de certero resumen⁵.

He llamado a un buen amigo mío que es judío y le he preguntado si le parecía apropiado que emplease el término Holocausto para calificar la violencia que se ejerce contra las mujeres en todo el mundo. Al principio se sorprendió. Pero cuando le leí las cifras de un informe publicado por el Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas en marzo de 2004, asintió sin dudarle.

aleatorias y cuotas de sexo y edad. Los estratos se han formado por el cruce de las diecisiete Comunidades Autónomas con el tamaño de hábitat, dividido en 7 categorías: menor o igual a 2.000 habitantes; de 2001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes. Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en los domicilios.

Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P=Q$, el error real es de $\pm 1,12\%$ para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Fecha de realización del trabajo de campo: Del 22 de diciembre de 2010 a 16 de febrero de 2011.

⁵ A. Hirsi Ali, "Un genocidio contra las mujeres", *El País*, 15 de marzo de 2006, páginas de opinión.

Existen en todo el mundo entre ciento trece y doscientos millones de mujeres demográficamente desaparecidas. Cada año, entre un millón y medio y tres millones millones de mujeres y niñas pierden la vida como consecuencia de la violencia o el abandono por razón de su sexo. Como decía *The Economist* del pasado 24 de noviembre, “cada periodo de dos a cuatro años, el mundo aparta la vista de un recuento de víctimas equiparable al Holocausto de Hitler”.

¿Cómo es posible que ocurra algo así? He aquí algunas de las razones:

- En los países donde el nacimiento de un varón se considera un regalo y el de una niña una maldición, se recurre al aborto y al infanticidio selectivo para eliminar a las niñas.

- Las niñas mueren de forma desproporcionada por abandono o porque los alimentos y la asistencia médica se destinan antes a sus hermanos, padres, maridos e hijos.

- En los países en que se considera que las mujeres son propiedad de los hombres, los padres, hermanos y maridos las asesinan por atreverse a escoger sus propias parejas. Son los llamados asesinatos de honor, aunque el honor tiene poco que ver en este asunto. A las novias jóvenes cuyos padres no pagan dinero suficiente a los hombres que se han casado con ellas, se las mata; son las llamadas “muertes por dote” pero no son muertes: son asesinatos.

- El brutal tráfico sexual internacional de chicas jóvenes mata a un número incalculable de mujeres.

- La violencia doméstica causa la muerte de un gran número de mujeres en todos los países del mundo. Las mujeres entre quince y cuarenta y cuatro años tienen más probabilidades de ser asesinadas o heridas por sus parientes masculinos que de morir debido al cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico o la guerra, todos juntos.

- Se concede tan poco valor a la salud femenina que, cada año, aproximadamente seiscientas mil mujeres mueren al dar a luz. Como destacaba *The Economist*, esta cifra equivale a un genocidio como el de Ruanda cada doce meses.

- Cada día, seis mil niñas sufren mutilación genital, según las Naciones Unidas. Muchas mueren. Otras sufren dolores atroces durante el resto de su vida.

- Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada cinco mujeres tiene muchas probabilidades de ser víctima de una violación o un intento de violación a lo largo de su vida.

El genocidio consiste en el exterminio deliberado de un gran número de personas. Y esto es genocidio. No son unos asesinatos silenciosos; todas las víctimas proclaman a gritos su sufrimiento. Y no es que el mundo no oiga esos gritos; es que nosotros, los otros seres humanos, preferimos no prestar atención (...).

Examinemos de nuevo la lista. Todas las cifras son cálculos aproximados. Casi nunca hay cifras exactas en este terreno; documentar la violencia contra las mujeres no es una prioridad en la mayoría de los países. ¿Cuántos tribunales se han creado para juzgar a quienes cometen estos crímenes? ¿Cuántas Comisiones de la Verdad y la Reconciliación se han instituido? ¿Cuántos monumentos nos recuerdan que debemos llorar la muerte de estas víctimas? ¿Acaso las mujeres son bienes desechables, no del todo personas?

Además del aumento en el número de víctimas (en algunos lugares como las fronteras sur y norte de México, en Guatemala o en la zona del Caribe de forma exponencial), se están conociendo nuevas formas de violencia; distintas manifestaciones de la violencia de género se están extendiendo a territorios donde no habían estado presentes, como está ocurriendo en Europa con las ablaciones del clítoris, los matrimonios forzados o los crímenes de honor y también otras que han existido desde antiguo, se multiplican cada año, como la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

De nuevo, cifras inexactas y, de nuevo, impunidad. Según los datos extraídos del Informe de la Ponencia sobre Prostitución aprobada en sesión de 13 de marzo de 2007, por la Comisión Mixta de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades de las Cortes Generales, los españoles gastan cincuenta millones de euros todos los días en prostitución. El 6% de la población española es consumidora habitual de prostitución. Hay quince millones de varones potenciales clientes de cuatrocientas mil mujeres prostituidas, una por cada treinta y ocho. Según la Asociación Española de Propietarios de Club de Alterne (ANELA), el negocio de la prostitución movía en España en 2006, dieciocho millones de euros y los beneficios empresariales por mujer prostituida y año ascienden a cuarenta y cinco mil euros⁶.

Cifras que se quedan muy cortas frente a las estimaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En su último informe se señala que el porcentaje actual en el mundo se sitúa en torno al 19%⁷. Los últimos estudios señalan cifras similares en Suecia, (13%)⁸,

⁶ Datos proporcionados por ANELA en la citada Ponencia sobre Prostitución aprobada en sesión de 13 de marzo de 2007 por la Comisión Mixta de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades de las Cortes Generales.

⁷ E.O. Laumann, G. Kolata, J.H. Gagnon, R.T. Michael, *Sex in America: A Definitive Survey*, Warner Books, Editions, Nueva York, 1994.

⁸ B. Lewin, *Sex in Sweden. On the Swedish Sexual Life*, The National Institute of Public Health, Estocolmo, 1998.

Países Bajos (14%)⁹, Australia (15%)¹⁰ y Suiza (19%)¹¹. España, con un 39% representa un valor atípico en Europa¹², al igual que Puerto Rico con un 61% en América¹³ y el porcentaje correspondiente a Tailandia es aún superior, el 73%¹⁴.

Y entonces, ¿cuántas mujeres se necesitan para satisfacer esa demanda? Según se señala en el citado informe de UNODC, según las estimaciones del número de mujeres que venden servicios sexuales en veinticinco países europeos (que comprende el 74% de la población europea total), la población en situación de prostitución es de aproximadamente setecientos mil mujeres, es decir, el 0,63% de las mujeres adultas (quince a cuarenta y nueve años) de esos países¹⁵. Haciendo una extrapolación a la totalidad de la población de Europa, se llegaría a un total de aproximadamente un millón de mujeres. UNODC estima en base a todos estos datos y sus propios estudios que la magnitud de la trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual se cifra en un número anual de víctimas de alrededor de setenta mil mujeres (basándose en un ciclo bienal) que suponen un negocio de tres millones de dólares anuales.

II. UN RELATO INSOPORTABLE

Si en vez de cifras habláramos de mujeres y niñas y si sustituyéramos las estadísticas por los detalles de sus vidas y las circunstancias de sus muertes, el relato sería insoportable.

Amina Filali tenía dieciseis años y a primera hora de la tarde de un sábado de marzo se tragó matarratas en la casa de sus suegros en el pueblo de Chourfa, en la costa atlántica de Marruecos, a mitad de camino entre Arcila y Larache. Cuando los dolores por la ingesta del matarratas

⁹ Leridon, Zesson and Hubert, *The Europeans and their sexual partners*, UCL, Londres, 1998.

¹⁰ Rissel, Richter, Grulich y otros "Sex in Australia: Experiences of commercial sex in a representative sample of adults", *Australia and New Zealand journal of public health*, vol. 27, n° 2, Camberra, 2003, pp. 191-197

¹¹ Leridon, Zesson and Hubert, *The Europeans and their sexual partners*, UCL, Londres, 1998.

¹² *Idem*.

¹³ M.C. Santos Ortiz, J.L. Lao-Melendez, Torres-Sánchez, *Sex workers and the elderly male clients*. Prometheus Books, 1998.

¹⁴ B. Anderson, J. O'Connell Davidson, *Is trafficking in human beings demand driven? A multi-country pilot study*, OIM, 2003.

¹⁵ J.R. Vandepittel, G. Leerla, F. Dallabetta, M. Crabbé, M. Alary, A. Buvé, "Estimates of the number of female sex workers in different regions of the world", *Sexually Transmitted Infections*, Vol. 82, (Suplemento 3), 2006, pp. 18-25.

se hicieron insoportables, su marido, Mustafa Sallak, de veinticinco años, la introdujo en un taxi colectivo y la llevó al hospital de Larache. Llegaron tarde para que Amina salvara la vida pero no para que mientras agonizara pudiera contarle a los médicos qué había ocurrido. Unos meses antes, Mustafá la violó, ella tenía quince años y su padre le denunció ante la fiscalía por “perversión de menores”. Una familia se ofreció a mediar y propuso recurrir al artículo 475 del Código Penal marroquí que permite al agresor o violador de una menor casarse con su víctima y evitar así el juicio y la probable pena de cárcel. Los padres de Amina y Mustafa dieron su acuerdo. En verano Amina se fue a vivir a casa de sus suegros porque su marido, trabajador agrícola, carecía de ingresos regulares para disponer de su propio domicilio. La adolescente intentó volver a casa de su padre pero éste, casado con dos esposas, se negó a readmitirla. En casa de sus suegros, la trataban de prostituta.

El 26 de mayo de 2012 se conocía la noticia de que más de ciento veinte niñas y tres profesoras de un colegio de la provincia de Tajar, noroeste de Afganistán habían sido envenenadas por radicales conservadores que se oponen a que las niñas reciban educación. El ataque se produjo en la escuela secundaria Bibe Hajera de Taloqan, capital de Tajar. Las menores fueron envenenadas con polvos tóxicos vertidos para contaminar el aire de las aulas. Hacía pocos meses que se había producido un ataque similar, cuando alrededor de ciento cincuenta niñas sufrieron una intoxicación al beber agua contaminada en la escuela. El gobierno afgano ha informado de que quinientas cincuenta escuelas femeninas del sur y este del país han cerrado sus puertas debido a la presión de los talibanes.

El domingo 21 de septiembre de 2002, Erika tenía veintiséis años, un hijo de diez y una niña de cinco. A las dos de la tarde salió de casa, alegre. Apenas llevaba unos días trabajando en una maquila en el turno especial de fin de semana. Era lo que estaba buscando. Podía cuidar a sus hijos y tener un sueldito. Erika vivía con su marido y los pequeños en una barriada que en realidad es periferia de otra. Erika no regresó. Fue su madre, doña Elia, quien el lunes se encargó de los niños antes de irse a trabajar al restaurante donde estaba empleada como cocinera. Cuando regresó a casa, pasadas ya las cuatro de la tarde se encontró con la policía. Le ordenaron subir al coche y le hicieron un interrogatorio: cuántos hijos tenía, en qué trabajaban... Llegaron a un lugar, que doña Elia no pudo identificar porque no conocía apenas la ciudad y allí le comunicaron que tenía que hacer una tarea difícil: identificar el cadáver de Erika. En ese momento, y sin previo aviso, le notificaron que su hija estaba muerta. Doña Elia enterró a su hija y se enfrentó al dolor de la muerte y la infamia. Erika apareció violada, semidesnuda, descalza, estrangulada con las asas de su propio bolso. Ante esas evidencias, las autoridades dijeron que había muerto por sobredosis. Así apareció en los periódicos. Nunca se investigó

su muerte ni se la consideró víctima de crimen sexual. El caso se cerró diciendo que era prostituta y drogadicta.

No hay sumario capaz de recoger los detalles de las vidas y muertes de los millones de mujeres en el mundo que han sido maltratadas, agredidas sexualmente o asesinadas por violencia de género.

III. LA ANESTESIA SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Paradójicamente, un mayor conocimiento del fenómeno de la violencia de género y de sus consecuencias –aún insistiendo en la parcialidad de las cifras-, no se está transformando en una mayor toma de conciencia activa contra ella. Las sociedades y también los gobiernos parecen estar anestesiados o como mínimo acostumbrados a la violencia contra las mujeres, incluso al asesinato de mujeres. Parece que, de nuevo, se ha convertido en algo “normal”, puesto que parece irresoluble después de unos años, muy pocos, trabajando en su contra. Por ejemplo, en España, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género apenas lleva ocho años en vigor. Y en el ámbito internacional, la primera denuncia explícita contra la violencia de género tuvo lugar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujeres celebrada en Nairobi en el año 1985 pero hubo que esperar hasta 1993 para que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobara la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.

Sin embargo, aparece como una fatiga social para enfrentar este problema. De hecho, en el último estudio encargado por el Gobierno español sobre las actitudes de la población ante la violencia de género deja patente en las conclusiones que: “El material recogido confirma que, a pesar de todos los cambios acaecidos, en la sociedad española actual la cuestión de las relaciones entre los sexos está lejos de ser una cuestión superada; más bien aparece cargada de connotaciones problemáticas: es algo difícil de tratar, que genera incomodidad y refiere a una amplia serie de cuestiones pendientes o mal resueltas”¹⁶.

En las conclusiones se señala concretamente que existe la “necesidad de no dar por supuesto que la mayoría de la población comparte los fundamentos de las leyes en vigor sobre la VG. Es más, se destaca que la VG no aparece como prioridad ni entre los hombres ni tampoco en la mayoría de las mujeres. Incluso entre aquellas personas que han tenido

¹⁶ Colectivo IOE, *Actitudes de la población ante la violencia de género en España*, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid, 2011.

experiencias de VG bien personales o bien muy cercanas, la cuestión tiende a ser postergada, imponiéndose una tendencia al ocultamiento o disimulo. Se pone de manifiesto que aún existen muchas dificultades para las víctimas para superar las barreras de pudor, vergüenza o dolor y eso en la mayoría de los casos se debe a que perciben que el contexto social tiende a juzgarlas negativamente o, al menos, a no ofrecer inmediatamente comprensión y apoyo. Es decir, que aún hoy, las víctimas no suelen sentirse acogidas sino víctimas de sospechas o cuestionamientos de sus actitudes".
¿No será este desdén¹⁷ una forma de misoginia en sí mismo?".

IV. CONCEPTO DE MISOGINIA

El término misoginia está formado por la raíz griega "miseo", que significa odiar, y "gyne" cuya traducción sería mujer, y se refiere al odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino. Ese odio (sentimiento) ha tenido frecuentemente una continuidad en opiniones o creencias negativas sobre las mujeres y lo femenino y en conductas negativas hacia ellas.

Como señala Ana de Miguel¹⁸, durante siglos nuestra cultura, tanto popular como académica, ha legitimado esta violencia y destaca, a modo de ejemplo, que en todos los Códigos penales españoles hasta el de 1983, se consideraba un atenuante la relación conyugal en los malos tratos de los hombres a las mujeres. En ese repaso histórico, Ana de Miguel subraya que las sociedades premodernas se han caracterizado como sociedades en que la muerte y la violencia eran un hecho cotidiano, con el que se convivía con resignación y cierto fatalismo. Éstas se muestran tanto en las páginas del Antiguo Testamento, como en los libros de historia (por ejemplo de la civilizada Roma), como si acompañamos a Foucault en su ya clásico recuerdo del espectáculo popular que eran las ejecuciones en la plaza del pueblo medieval. En este contexto no es difícil imaginar que la violencia contra las mujeres formaba parte de un marco en que, salvo en casos realmente graves, y generalmente así valorados o bien por el elevado estatus de la víctima o bien por el bajo estatus del agresor, no es ya que fuera tolerada, es que pasaba desapercibida.

Aún así, señala la autora que la violencia contra las mujeres, en medio

¹⁷ Desdén, según el Diccionario de la Real Academia, significa indiferencia y desapego que denotan menosprecio.

¹⁸ A. De Miguel. "La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación", *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, 2005.

de ese universo de violencia presenta claves específicas. Es decir, formas específicas de legitimación, basadas no en su condición de personas sino de mujeres. Esta legitimación procede de la conceptualización de las mujeres como inferiores y como propiedades de los varones, a los que deben respeto y obediencia y encuentra un refuerzo crucial en los discursos religiosos que las presentan como malas y peligrosas -y recordemos fenómenos de violencia colectiva como las quemas de brujas- o como la “tentación”, la ocasión para pecar (los sujetos, los varones). Todos estos elementos se fusionan para que en las sociedades premodernas las agresiones se interpreten como merecidos castigos.

Con la llegada de las sociedades modernas, a juicio de Ana de Miguel, factores de muy diversa índole contribuyeron a la paulatina deslegitimación de la violencia como medio para resolver conflictos, como forma de relación entre los individuos, los grupos sociales y las naciones: “A la aspiración Kantiana de una paz perpetua seguirá la constatación de las ciencias sociales sobre las nuevas formas de cohesión social. Basadas en el comercio, la interdependencia y la socialización más que en la guerra, la violencia y la coacción. Pues bien, es en estos momentos de constitución de un nuevo orden social cuando los pensadores modernos se encargarán de no expulsar una forma de violencia específica, en palabras de Luisa Posada, “La violencia contra las mujeres entra como referente normativo en el discurso de la modernidad”¹⁹. Así lo instituyeron de forma indirecta y directa algunos de los grandes filósofos contractualistas, como Locke, Rousseau y Kant, estableciendo la inferioridad de las mujeres respecto a los varones, su eterna minoría de edad y la consecuente obediencia y sumisión a las órdenes o deseos de sus mentores. Esta filósofa ha rastreado con agudeza este paradigma normativo en dos filósofos opuestos, y nos presenta a Rousseau como el mejor legitimador de la violencia doméstica y a Sade como el ideólogo de la violencia como transgresión. Hasta tal punto, subraya Ana de Miguel, la filosofía y las ciencias sociales quedaron en este tema enredadas en los prejuicios de la época, que hasta aquéllos que se autopercebían como los más transgresores, de Sade a Bataille, pasando por Nietzsche, han coincidido con sus oponentes en la bondad o la necesidad de pegar a las mujeres. Baste recordar el final del capítulo de las enseñanzas de Zaratustra, el gran transmutador de todos los valores, sobre las mujeres: “¿Vas con mujeres? ¡No olvides el látigo! Así habló Zaratustra”.

Entonces –concluye De Miguel-, si unimos el discurso tradicional de la

¹⁹ L. Posada, *Las hijas deben ser siempre sumisas (Rousseau). Discurso patriarcal y violencia contra las mujeres: reflexiones desde la teoría feminista*, en A. Bernández (ed.) *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*, Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM/ Ayuntamiento de Madrid, Área de Promoción de la Igualdad y Empleo, Madrid, 2001.

Biblia y la iglesia, con el discurso costumbrista-popular de los cancioneros y refraneros, más las aportaciones de la literatura seria y didáctica como la del Infante Don Juan Manuel, con el discurso radical de Rousseau y el discurso transgresor de Sade o Nietzsche, observamos que desde todos los lados del abanico ideológico ha estado y está justificada la violencia.

V. LA NUEVA MISOGINIA

Como señalan Esperança Bosch, y Victoria A. Ferrer²⁰, parece obvio que cuando hablamos de misoginia, nos estamos refiriendo a una actitud que tiene claros puntos de contacto con lo que se ha denominado sexismo tradicional u hostil. En nuestro entorno se siguen dando toda una serie de agresiones ejercidas por hombres hacia las mujeres, toda una serie de comportamientos violentos denominados genéricamente violencia contra las mujeres y, más recientemente, violencia de género. Sin embargo, en los últimos años, pareciera que hubiese un consenso sobre la paulatina desaparición de la misoginia e incluso del sexismo.

Las autoras explican que, por sexismo podemos entender una actitud hacia una persona o personas en virtud de su sexo biológico. Tomando como referencia los cambios observados en las actitudes racistas, se han analizado los cambios ocurridos en el sexismo. Es decir, igual que se ha observado un racismo sutil, se plantea la existencia de un sexismo sutil, un “sexismo moderno” que se materializaría en la negación de la discriminación que padecen las mujeres, en el antagonismo hacia las demandas de las mujeres o en la falta de apoyo a las políticas diseñadas para ayudarlas. Abundando en ello, Bosch y Ferrer entienden que podríamos hablar de un nuevo y un viejo sexismo. El “viejo sexismo” sería el sexismo hostil tradicional y el “nuevo sexismo” incluiría tanto el sexismo hostil tradicional como el sexismo más sutil o benévolo.

Las autoras lo desarrollan de la siguiente manera: Entre quienes han profundizado en estos temas, cabe destacar propuestas como la de Glick y Fiske²¹ que entienden el sexismo como un constructo multidimensional que incluye dos conjuntos de actitudes sexistas: el sexismo hostil y el sexismo benévolo. El sexismo hostil coincidiría básicamente con el “viejo sexismo”, esto es, sería una actitud (o prejuicio, estereotipo y conducta discriminatoria, según el concepto de actitud que manejemos) negativa

²⁰ V. A. Ferrer y E. Bosch, “Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo” *Papeles del psicólogo*, n° 75, 2000.

²¹ P. Glick, S. T. Fiske, “The ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism”, *Journal of Personality and Social Psychology*, n° 70, 1996, pp. 491-512.

basada en la supuesta inferioridad de las mujeres como grupo que se articularía en torno a un paternalismo dominador, esto es, entender que las mujeres son más débiles, son inferiores a los hombres y ello da legitimidad a la figura dominante masculina; una diferenciación de género competitiva, esto es, considerar que las mujeres son diferentes a los hombres y no poseen las características necesarias para triunfar en el ámbito público, siendo el ámbito privado el medio en el que deben permanecer y la hostilidad heterosexual, esto es, considerar que las mujeres tienen un poder sexual que las hace peligrosas y manipuladoras para los hombres.

En un análisis sobre el tema, Expósito, Moya y Glick llegan a la conclusión de que hay argumentos suficientes para considerar que este sexismo hostil apenas sí existe ya en las sociedades occidentales actuales²².

Por su parte, el sexismo benévolo se definiría como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto que las consideran de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, aunque pueden tener un cierto tono afectivo menos negativo en el perceptor. Los componentes básicos del sexismo benévolo serían: el paternalismo protector, esto es, considerar que el hombre cuida y protege a la mujer como un padre; la diferenciación de género complementaria, esto es, considerar que las mujeres tienen por naturaleza muchas características positivas que complementan las características que tienen los hombres y la intimidación heterosexual, entendida como la consideración de la dependencia diádica de los hombres respecto de las mujeres (los miembros del grupo dominante dependen de los miembros del grupo subordinado ya que los hombres dependen de las mujeres para criar a sus hijos e hijas y para satisfacer sus necesidades sexuales).

Señalan Bosch y Ferrer que en opinión de Glick y Fiske ambos tipos de sexismo (hostil y benévolo) tendrían su origen en las condiciones biológicas y sociales comunes a todos los grupos humanos (donde los hombres poseen control estructural de las instituciones económicas, legales y políticas y las mujeres poder diádico derivado de la reproducción sexual) y en los dos casos se trata de sexismo puesto que ambos descansan sobre la dominación del varón y tratan de justificarlo entendiendo que las mujeres son más débiles y están mejor desempeñando unos roles que otros. Por todo ello, consideran que ambos tipos de sexismo (hostil y benévolo) correlacionarán positivamente²³.

²² F. Expósito, M.C. Moya y P. Glick, "Sexismo ambivalente: medición y correlatos", *Revista de Psicología social*, n° 13 (2), pp. 159-169

²³ V.A. Ferrer Pérez y E. Bosch Fiol, "Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo", *Papeles del Psicólogo*, n° 75, Año 2000, pp. 13-19.

Efectivamente, las formas con las que se muestra el sexismo en buena parte de las sociedades del siglo XXI pueden ser calificadas de “sutiles”, sin embargo, sus efectos son los mismos que en los siglos anteriores o que en las sociedades contemporáneas en las que éste presenta su cara más “hostil”: la violencia contra las mujeres en magnitudes de genocidio y en ocasiones, con expresiones de absoluta crueldad.

El discurso misógino, es decir, el odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino, permanece aún impregnando buena parte de la sociedad mundial, la diferencia radica en que actualmente éste se expresa muy a menudo de forma “sutil” y por consiguiente, se detecta con mayor dificultad. También, como veremos en los epígrafes siguientes, el deterioro del lenguaje en lo que se refiere al ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres -en el sentido de su utilización para referenciar lo contrario a su significado- y la imposición de lo políticamente correcto, son aliados perfectos para la ceguera ante la violencia de género. También la descalificación permanente que desde muy diversos ámbitos se ejerce contra el discurso de la igualdad y la denuncia de la violencia. Así, el término misoginia parece antiguo e inadecuado para la catarata de actitudes de rechazo, desprecio o aversión de los hombres hacia las mujeres y su uso -al igual que el término genocidio-, parece poco menos que descabellado o, como mínimo, exagerado.

Sin embargo, diariamente se producen estas actitudes, diariamente se produce la violencia contra las mujeres. Sirvan, a modo de ejemplo, unas declaraciones de Vladimir Putin, en noviembre de 2006, que recuerda Raquel Osborne²⁴. En una reunión internacional y creyendo los micrófonos apagados, el mundo entero pudo escuchar por televisión las palabras de Putin que expresaba su envidia por lo “macho” que era el presidente de Israel, acusado de haber agredido sexualmente a varias mujeres que trabajaban bajo su dirección incluso siendo ya presidente: “Transmitan mis saludos a su presidente. ¡Vaya machote! ¡Violar a una decena de mujeres! No lo esperaba de él. Nos ha sorprendido a todos. Todos le tenemos envidia”. Vladimir Putin acaba de volver a ser elegido, en marzo de 2010, presidente de Rusia.

VI. LA CULTURA DEL MENOSPRECIO EN LA CULTURA DEL SIMULACRO

Aunque este artículo no es el ámbito para profundizar en la importancia

²⁴ R. Osborne, *Apuntes sobre violencia de género*, edicions Bellaterra, Barcelona, 2009, p. 53.

del lenguaje en la conformación del pensamiento y de los marcos de estructura del mismo así como en la construcción de los imaginarios colectivos, es necesario subrayar que buena parte de *la cultura del simulacro* en la que vivimos respecto a la violencia contra las mujeres proviene del uso sexista del lenguaje, es decir, de su uso ideológico. Eso significa, como mínimo, errores en la comunicación (en castellano, por ejemplo, el uso del masculino como universal provoca que indistintamente atribuyamos a hombres y mujeres características, derechos, bienes o situaciones que no les corresponden), invisibilización de las mujeres y asentamiento del androcentrismo que a su vez provoca lo que ya Kate Millett llamó *falacias viriles*. Podríamos incluso asegurar que se trata, en lo que se refiere a la violencia de género, –como explicó Baudrillard en referencia al capitalismo–, de un intento de hacer coincidir lo real, todo lo real, con sus modelos de simulación²⁵. Y ya sabemos que disimular es fingir no tener lo que se tiene y simular es fingir tener lo que no se tiene.

Un simulacro lingüístico y cultural que trae como consecuencia una enorme hipocresía política y social. Baste como ejemplo la Constitución afgana. El régimen talibán caía en 2001 y en enero de 2004, la Loya Jirga afgana promulgaba una nueva Constitución, actualmente en vigor. En el artículo 22 se prohíbe cualquier discriminación o distinción entre la ciudadanía señalando que “*hombres y mujeres tienen iguales derechos y obligaciones ante la ley*”. El texto constitucional también prohíbe las tradiciones que atenten contra los derechos humanos. He sido testiga en varias ocasiones de cómo representantes del gobierno afgano o alguno de sus embajadores sacaban pecho hablando del principio de igualdad entre hombres y mujeres recogido en su Constitución. Les he visto dar lecciones de igualdad y respeto a los derechos humanos de las mujeres incluso en la sede de Naciones Unidas en Nueva York o en debates internacionales en El Cairo sobre la nueva constitución egipcia, poniendo la suya como ejemplo a seguir.

En el interior de este “gran simulacro” habita la cultura del menosprecio respecto a las mujeres. Como señala Miguel Lorente, la violencia de género, desde el punto de vista de la construcción de la identidad de las mujeres, de forma general, siguiendo los conceptos de la filosofía y la psicología social, debe ser entendida como un “menosprecio o denegación de reconocimiento”. De manera que la violencia del menosprecio lleva a la falta del reconocimiento. En estas circunstancias es cuando se produce la violencia de género individual que ataca directamente a las mujeres que la sufren dando lugar a una percepción negativa de su identidad y de su situación, circunstancia que se agrava por la ausencia de una respuesta

²⁵ J. Baudrillard, *Cultura y simulacro*, Cairos, Barcelona, 1978, p. 6.

proporcional por parte de la sociedad ante la agresión e injusticia que están sufriendo, que busca la justificación, la minimización o la contextualización, antes que enfrentarse a la realidad social de la desigualdad y la violencia. Por ello, la violencia de género ha sido un instrumento fundamental en la construcción de la desigualdad de la cultura patriarcal y su perpetuación a lo largo del tiempo. No es una consecuencia de la desigualdad, sino un elemento esencial para levantar la estructura sobre la que edificar la sociedad²⁶.

Es así como la violencia de género –añade Lorente–, con la consecuente desposesión de derechos (formales o reales) y de exclusión y discriminación social, no solo actúa por medio de la limitación violenta de la autonomía personal sino que lo hace a través de su conexión con el sentimiento de no poseer un status como sujeto de interacción moralmente igual y plenamente valioso. Esto da lugar a una lesión en las expectativas de ser reconocida en tanto que sujeto capaz de formación de juicios morales, puesto que no se produce el reconocimiento social, situación que parte de la violencia y favorece la violencia²⁷.

O dicho de una manera mucho más sencilla. La pobreza es un fenómeno complejo basado en la falta de poder, no solo económico sino también político y social. Y otro de los fenómenos que crece exponencialmente en las últimas décadas es la feminización de la pobreza.

La violencia de género fue definida en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, que, como hemos señalado, es el primer documento internacional de derechos humanos que aborda de forma explícita la violencia de género y que fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1993²⁸.

Así, en su artículo 1 queda definido el concepto de violencia contra las mujeres como:

Art. 1. *“A los efectos de la presente Declaración, por “violencia contra la mujer” se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.*

Y en el artículo 2 se delimitan los actos que abarca este tipo de violencia aunque se aclara que “sin limitarse a ellos”.

Art. 2. a) *“La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la*

²⁶ M. Lorente, “¡Me alegro de reconocerte! Juventud, identidad y violencia de género”, *Revista de Estudios de Juventud*, n°86, 2009, pp. 23-24.

²⁷ *Idem*.

²⁸ Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.”

La Comisión Europea encargada de la igualdad de oportunidades elaboró en 1999 un glosario denominado “100 palabras para la igualdad”. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres. En él define violencia de género, sexista o sexual, como “todo tipo de violencia ejercida mediante el recurso o las amenazas de recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional; incluyendo la violación, el maltrato de mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia”. Se trata de una definición muy similar a la propuesta por Naciones Unidas.

En definitiva, podemos decir que el concepto violencia de género es muy amplio. Se trata de un concepto que abarca todas las posibles formas de violencia cuyo denominador común es que son ejercidas contra las mujeres por el mero hecho de serlo. Es decir, el factor de riesgo es ser mujer. Además de las definiciones ya citadas, es conveniente tener en cuenta, para profundizar en las razones que alimentan la violencia de género actualmente y, sobre todo, para profundizar en cómo la misoginia permanece más invisibilizada y silenciada –simulada- que nunca, lo que Pierre Bourdieu denominó la violencia simbólica: “una violencia amortiguada, insensible e invisible para su propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” y que se apoya en relaciones de dominación de los varones sobre las mujeres, a lo que el autor llama “la dominación masculina”²⁹.

Dice Bourdieu que esta dominación prescinde de justificaciones, se impone como neutra y no precisa de discursos que la legitimen. Es un orden social que funciona como “una inmensa máquina simbólica” apoyada en la división sexual del trabajo, la estructura del espacio y la estructura del tiempo, cada una con ámbitos femeninos y masculinos delimitados: “El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada

²⁹ P. Bourdieu, *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.

y como depositario de principios de visión y de división sexuanes (...). La diferencia biológica entre los sexos, es decir entre los cuerpos masculino y femenino y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo”.

La estructura de dominación que de esta manera se constituye es el resultado de un trabajo continuo, histórico, de reproducción en el que colaboran agentes singulares (los hombres ejerciendo violencia física o psicológica) e instituciones (familia, iglesia, escuela, Estado). Se trata de una violencia suave e invisible que se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador ya que las únicas herramientas de que dispone para pensarse a si mismo son las que comparte con el dominador. Por eso la relación de dominación parece natural (Bourdieu, 2000).

Se trata de una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos (en la forma de emociones, pasiones, sentimientos) y como por arte de magia. Por eso no se la puede anular mediante un esfuerzo de la voluntad, basado en una toma de conciencia liberadora. Para Bourdieu, la ruptura de la relación de complicidad entre víctimas y dominadores sólo puede producirse a través de una transformación radical de las condiciones sociales.

VII. UNA GUERRA DISCURSIVA CON VÍCTIMAS REALES

En las sociedades democráticas (o con apariencia de democracia) del siglo XXI, no se han transformado radicalmente las condiciones sociales pero sí se ha avanzado en algunos aspectos de las mismas hacia mayores ámbitos de libertad de las mujeres y también han surgido discursos que con relativa potencia anuncian la posibilidad de esa transformación. Discursos que incluso han conseguido modificaciones legales frente a la violencia contra las mujeres, frente al monopolio de la familia tradicional, frente a algunos derechos de ciudadanía...

Sistemáticamente, tras una época de expansión y éxitos en el ámbito de los derechos de las mujeres, llega a continuación una virulenta reacción patriarcal. O como señala Genevieve Fraisse, “todo período de conmoción política vuelve a cuestionar la relación entre los sexos a través de la reformulación del lazo social en su conjunto”³⁰ y, sin duda, los comienzos

³⁰ R. Cobo, “La democracia moderna y la exclusión de las mujeres”, *Mientras Tanto*, nº 62,

del siglo XXI, viven –o sufren- una fuerte conmoción política. Y como ya explicó Susan Faludi, “la última reacción antifeminista no se desencadenó porque las mujeres hubieran conseguido plena igualdad con los hombres, sino porque parecía posible que llegaran a conseguirla”³¹.

El aumento de la violencia de género se asienta sobre distintas realidades, algunas estables, otras en proceso de expansión e incluso algunas desconocidas hasta ahora.

Por un lado, el resurgir de los integrismos religiosos, de todas las religiones, y su cruenta guerra, fundamentalmente, en contra de los discursos y las leyes que desarrollan los nuevos modelos de familia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, especialmente, el derecho al aborto.

Por otro lado, como señala Celia Amorós, porque las resistencias a que las mujeres sean individuos es de una tenacidad que todavía nos sorprende: los comunitarismos, los multiculturalismos, los regímenes teocráticos e incluso nuestras actuales democracias presentan en este punto el hueso más duro de roer. Si las mujeres son individuos, los aspectos más indeseables de la organicidad social no se pueden mantener. Y Amorós explica que *Duns Scoto*, en el siglo XIV, definía el principio de individuación como “la última *solitudo*”, aquel reducto del sujeto que no se deja absorber por los predicados, sobre todo si esos predicados son producto de la heterodesignación. Es el reducto de la libertad y de la dignidad, y habría que redefinir la dignidad como última *solitudo* para desmarcarla de la definición tradicional de la dignidad de las mujeres como una cualidad adjetiva, dependiente de su función de ser las depositarias del honor del varón³².

En tercer lugar, la crisis financiera que desde 2008 se ha ido transformando en crisis económica y en crisis democrática, se está llevando por delante buena parte de los Estados del bienestar, con el consiguiente coste para las mujeres encargadas de reemplazar los servicios que el Estado ya no ofrece, con el doble mandato de los cuidados que la sociedad ya no está dispuesta a satisfacer y con la debilidad económica de quien ya estaba en debilidad en el mercado de trabajo antes de la crisis. Además, “la estrategia de feminización que han utilizado los mercados y los estados capitalistas en sus reacomodos globales ha ocasionado una multifragmentación pormenorizada de cuerpos humanos con fines de

1995.

³¹ S. Faludi, *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*, Anagrama, Barcelona, 1993, p. 21.

³² L. S. León “La teoría crítica feminista en España hoy: entrevista a Celia Amorós y Amelia Valcárcel”, *Estudios feministas*, junio/diciembre 2006.

explotación”³³. No solo eso, la debilidad económica de las mujeres tiene una traducción inmediata también en el ámbito de la explotación sexual. Como señala Lydia Cacho al trazar el mapa de la esclavitud sexual en su libro *Esclavas del poder*, el mundo experimenta una explosión de las redes que roban, compran y esclavizan a niñas y mujeres. “Lejos de erradicar la esclavitud, estamos viviendo el desarrollo de una cultura de normalización del robo, compraventa y corrupción de niñas y adolescentes en todo el planeta que tiene como finalidad convertirlas en objetos sexuales de renta y venta”. Cacho asegura que la sofisticación de la industria sexual ha creado un mercado que muy pronto superará al número de esclavos vendidos en la época de la esclavitud africana que se extendió desde el siglo XVI hasta el XIX³⁴.

En cuarto lugar, la revolución que suponen las tecnologías de la información en un mundo global y cambiante. Subraya Castells que esta era de la globalización, en realidad, es un periodo histórico caracterizado por una revolución tecnológica centrada en las tecnologías digitales de información y comunicación, concomitante, pero no causante, con la emergencia de una estructura social en red, en todos los ámbitos de la actividad humana, y con la interdependencia global de dicha actividad. Es un proceso de transformación multidimensional que es a la vez incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada proceso, en cada país y en cada organización social. Como todo proceso de transformación histórica, la era de la información no determina un curso único de la historia humana. Sus consecuencias, sus características dependen del poder de quienes se benefician en cada una de las múltiples opciones que se presentan a la voluntad humana³⁵.

Como anécdota, conocida es la historia del nacimiento de Facebook. Una red que actualmente tiene novecientos millones de usuarios en todo el mundo y traducciones a setenta idiomas y que surge sencillamente del despecho de un estudiante, de sus deseos de vengarse de una chica que por extensión es la venganza contra “todas las chicas” de la manera más vulgar y habitual, apropiándose de sus cuerpos. Una noche de octubre de 2003, Mark Zuckerberg, un estudiante de la prestigiosa Universidad de Harvard, regresa enfadado a su habitación. Una chica le había rechazado así que decide montar un blog y como venganza revienta la seguridad informática de las nueve residencias de la Universidad, se apodera de las fotos de las estudiantes que están en las fichas de registro, las junta y

³³ M.L. Femeninas y P. Soza, “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”, *Sociologías*, nº 21, 2011, pp. 42-65.

³⁴ L. Cacho, *Esclavas del poder*, Editorial Debate, Barcelona, 2010.

³⁵ M. Castells, *La era de la información*. Vol. 1., Siglo XXI, México, 2001, p. 203.

propone a los usuarios elegir a las chicas más atractivas. Mark utiliza el término *hotter persons*. Ha nacido Facemash. En la primavera de 2004 ya es registrado como Facebook.

Es el discurso que conforma esa nueva misoginia que lo políticamente correcto impide llamar por su nombre y que es lo que Miguel Lorente denomina *neomachismo* o *posmachismo*. Lorente sostiene que el género masculino ha urdido nuevas tramas para defender su posición de poder y éstas se basan en los supuestos problemas que la incorporación de las mujeres a la vida activa ha tenido, sobre todo, en el ámbito de las relaciones familiares. “Cambiar para seguir igual: ése ha sido el compromiso de los hombres para adaptarse a los tiempos, a las modas y a las circunstancias sin renunciar a su posición de poder, y sin que ninguno de los cambios deteriorara su sólida posición en la estructura social”, afirma Lorente. Es más, añade que muchos de los que se manifiestan como defensores de las mujeres en realidad no lo son. Son los mismos de siempre, con distinta envoltura³⁶.

Son los nuevos discursos que alimentan la misoginia histórica. Palabras nuevas para realidades antiguas, opciones políticas rejuvenecidas para estructuras de poder patriarcales, lenguaje sexista para mantener los imaginarios de discriminación, cultura del simulacro para seguir apropiándose –a nivel global- de los valores dominantes y normativos, mitos modernos para asentar la histórica usurpación del cuerpo de las mujeres, falacias viriles para evitar el conocimiento no androcéntrico, economía especulativa que arruina los Estados del bienestar a costa, entre otras muchas cuestiones, del trabajo no remunerado de las mujeres; economía de rapiña que coloca en situación de extrema vulnerabilidad a millones de mujeres y niñas, discursos políticamente correctos que pretenden invisibilizar la barbarie, leyes que apelan a la igualdad y a la no violencia de género que sistemáticamente no se cumplen, normalización de la compra-venta de mujeres apelando a la libre elección. Millones de mujeres maltratadas, violentadas y asesinadas impunemente. La misoginia continúa, la barbarie también.

³⁶ M. Lorente, *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*, Ediciones Destino, Barcelona, 2009.

TITLE

THE NEW MISOGYNY

SUMMARY

I. DUBIOUS NUMBERS, UNKNOWN MAGNITUDES.- II. AN UNBELIEVABLE ASTORY.- III. ANESTHESIA SOCIAL VERSUS GENDER VIOLENCE.- IV. THE CONCEPT OF MISOGYNY.- V. THE NEW MISOGYNY.- VI. THE CULTURE OF CONTEMPT IN THE CULTURE OF DRILL.- VII. A DISCURSIVE WAR WITH REAL VICTIMS.

KEY WORDS

Sexism; Misogyny; Gender violence.

ABSTRACT

Violence against women, gender violence is, far from disappearing, an unstoppable booming phenomenon. Although the information is still limited and fragmentary, the numbers are grossly inadequate and not comparable. The magnitude of it is staggering. Honor killings; female genital mutilation; rape as a weapon of war; human trafficking for sexual exploitation; the marriage of girls; what some authors have called ginocide referring to the selective abortion of girls or infanticide of babies born in some countries in Asia are just some of the examples of what occurs.

Worldwide, there are between 113 and 200 million women missing demographically. Every year, between 1.5 and 3 million women and girls die as result of violence or abandonment due to their sex. As *The Economist* published years ago, every period of two to four years, the world looks away from a victim count comparable to Hitler's Holocaust.

If we focused on the statistics of their life details and circumstances of death rather than numbers of people the story would be unbearable.

In an increasing complex and globalized world a new misogyny runs producing real horrors. As Genevieve Fraisse says, "any period of political upheaval back to question of the relationship between the sexes through the reformulation of social ties as a whole". It is necessary to analyze this new misogyny and who are the issuers of new –or recycled- discourses that feed it.

Fecha de recepción: 03/06/2012 Fecha de aceptación: 12/07/2012